



BASES INTERNAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE LA UEX CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. FEBRERO 2026

1. Introducción.

Desde el año 2015, cada 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una fecha en la que se reivindica el acceso y la participación plena y en igualdad de las mujeres y las niñas en la ciencia, la tecnología y la investigación.

En el marco de esta conmemoración, el Servicio de Difusión de la Cultura Científica promueve la celebración de actividades de divulgación durante el mes de febrero con el objetivo de **visibilizar el trabajo de la mujer en la investigación y la ciencia**. La Universidad de Extremadura pretende así proporcionar modelos y referentes a los jóvenes no universitarios frente a ciertos estereotipos que todavía existen.

2. Estructura y contenidos.

Con este programa se pretende que las investigadoras e investigadores de la UEx en diferentes áreas del conocimiento y etapas de su carrera profesional acerquen la ciencia y sus experiencias al alumnado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional a través de charlas o talleres motivacionales.

Las actividades de divulgación pueden desarrollarse en **formato charla, taller, reto o juego**. No hay presupuesto para exposiciones o formatos más costosos.

Aunque el eje sea la ciencia y la tecnología, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) constituye una oportunidad para reflexionar sobre las dimensiones sociales, culturales y humanas de la ciencia, la carrera investigadora y las profesiones.

Por tanto, los contenidos podrán abordar también de manera complementaria cómo la investigación puede contribuir a la igualdad de oportunidades; cuáles son las barreras históricas y actuales para la participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología; mitos y estereotipos en las carreras científicas y tecnológicas.

A su vez, hay una iniciativa de profesores de Secundaria que van a realizar una **feria de ciencias en el Centro Universitario de Mérida el día 11 de febrero**. El Servicio de Cultura Científica colabora en este proyecto, con lo cual, se hace extensiva estas bases del 11F a la feria en el CUM.

3. Formulario de participación. Aprobación de las propuestas.

Las/los investigadoras e investigadores de la UEx interesados en participar en este programa deberán enviar una propuesta completando este **formulario** disponible en <https://forms.office.com/e/rhxGVgFjRE> **antes del 24 de noviembre de 2025**.

El Servicio de Difusión de la Cultura Científica confirmará las actividades que formarán parte del programa a principios del mes de diciembre en función del número de solicitudes recibidas, la relación con los objetivos del programa, la novedad de los contenidos y del presupuesto disponible para viajes.

4. Fecha, lugar y desarrollo de la actividad.

El Servicio de Cultura Científica adjudicará las actividades propuestas a los docentes de los centros educativos que lo soliciten en la correspondiente convocatoria pública.

Las actividades se desarrollarán **exclusivamente durante el mes de febrero de 2026**.

El lugar puede ser en las instalaciones de la Universidad o bien en el centro educativo asignado, según indique el/la investigador/a en la propuesta.

5. Equipo humano.

Investigador/a coordinador/a: Cada actividad tiene un investigador/a coordinador/a (una única persona), encargado de:

- la planificación de la actividad;
- la responsabilidad de su ejecución y coordinación del equipo; deberá estar presente en el desarrollo de la actividad;
- completar el formulario de ejecución de actividad para la certificación correspondiente y será responsable de que cada miembro de su equipo complete este formulario en tiempo y forma.
- la interlocución con el Servicio de Difusión de la Cultura Científica.

Investigadores/as colaboradores/as. Las actividades pueden ser llevadas a cabo por equipos de **máximo 5 investigadores/as** incluyendo al coordinador/a, salvo en el caso de charlas que el equipo no podrá exceder de 2 personas.

6. Desarrollo de la actividad.

El programa de la UEx se publicará a principios del mes de diciembre de 2025 para que los docentes de centros educativos puedan seleccionar la actividad. En esta adjudicación, se asignará 1 actividad por investigador/a coordinador/a que se impartirá en el horario, fecha y lugar acordado con el docente del centro asignado según disponibilidad horaria de los profesores de la UEx.

En el caso de desplazamiento a localidades fuera de la UEx, no podrán participar alumnos de grado, máster y doctorado.

7. Desplazamiento.

Si hubiera desplazamiento porque la actividad no se desarrolla en la UEx, el Servicio de Difusión de Cultura Científica se hará cargo de los gastos de desplazamiento que se deriven de la actividad (kilometraje), excluido el alojamiento y la manutención. Por tanto, se tendrá en cuenta este detalle a la hora de acordar el horario de la charla o taller con el docente del centro educativo.

En este caso se ruega evitar talleres que requieran equipamiento complejo difícil de transportar.

Es preferible que el equipo de investigadores pertenezca a la misma Facultad o Escuela para facilitar el desplazamiento en un único vehículo.

Con anterioridad a la fecha de realización de la actividad se completará el formulario de **comisión de servicios y una vez realizada la actividad**, se presentará el billete de transporte y factura, o el formulario de dieta debidamente completado. Estos documentos los facilitará el Servicio de Cultura Científica.

8. Justificación

Tras la realización de la actividad, cada uno de los investigadores de la UEx deberá completar el **formulario de ejecución de actividad**: <https://forms.office.com/e/xjcFB34pjg> El coordinador deberá informar a su equipo para que complete el formulario. Además, el coordinador indicará en el formulario el número de estudiantes participantes como público, nivel educativo y si incide la temática en una de las 5 misiones de Horizonte Europa y una foto de la actividad. Asimismo, deberá enviar al Servicio de Cultura Científica una copia del parte de firmas facilitado. Solo se emitirá certificado a los investigadores/a que hayan firmado el parte de firmas y consten en el formulario de confirmación de asistencia.

Para cualquier duda o consulta contactar con el Servicio de Difusión de Cultura Científica en el correo culturacientifica@unex.es

Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

31 de octubre de 2025